



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 215.-

Quillón, Enero 20 de 2016.-

VISTOS:

1. Por instrucciones del Alcalde;
2. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre bases generales de Administración del Estado;
3. Ley N° 18.883 de 1989, que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
4. Decreto Alcaldicio N° 4.830 de fecha 15.12.2015, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2016;
5. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de noviembre de 2012 del tribunal Electoral de la región del Bío Bío;
6. En uso de las facultades que otorga la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **ORDENESE** a partir de esta fecha el cambio de dependencia de Maquinarias desde la Dirección de Obras Municipales a Alcaldía.
2. **DERIVESE** copia del presente Decreto a la Dirección de Obras y Maquinarias para su conocimiento.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/ovg.
DISTRIBUCION

- | | | |
|-----------------|------------------|------------|
| - ALCALDIA | - D.O.M. | - PERSONAL |
| - MAQUINARIAS | - ADM. MUNICIPAL | - CONTROL |
| - ARCHIVO SECMU | | |